

## 2. FINANZAS PÚBLICAS <sup>2</sup>

Durante el primer trimestre de 2009 se registró un déficit público de 38 mil 337 millones de pesos, resultado congruente con la meta de equilibrio presupuestario para el año, una vez descontada la inversión física de PEMEX de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Si se excluye la inversión de PEMEX y se considera la parte que correspondería al periodo de enero-marzo de los ingresos previstos por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha, el balance público a marzo de 2009 presentaría un superávit de 47 mil 885 millones de pesos.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 652 mil 373 millones de pesos, menores en 9.1 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2008 debido, principalmente, a los menores ingresos provenientes de la actividad petrolera y la menor recaudación tributaria no petrolera, que disminuyeron en términos reales en 17.6 y 11.4 por ciento, respectivamente. Al ajustar los ingresos petroleros con los ingresos de las coberturas petroleras correspondientes al periodo enero-marzo, se observaría una disminución de 3.8 por ciento real en los ingresos presupuestarios.

Con respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2008, los ingresos presupuestarios fueron menores en 53 mil 806 millones de pesos (7.6 por ciento) durante el primer trimestre de 2009; incluyendo los ingresos correspondientes de las coberturas, los ingresos presupuestarios serían menores en 15 mil 803 millones de pesos a los programados (2.2 por ciento).

Los ingresos petroleros disminuyeron 17.6 por ciento anual en términos reales como resultado de los siguientes factores: el menor precio del petróleo crudo de exportación por 55.2 por ciento, la disminución en la plataforma de producción y exportación del petróleo de 8.0 y 9.4 por ciento, respectivamente, que se compensó parcialmente con la reducción en el valor real de la importación de petrolíferos de 32.6 por ciento real y la depreciación del tipo de cambio de 32.8 por ciento.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros disminuyeron 11.4 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2008. Al interior se observan reducciones reales de 21.2 y 5.6 por ciento en la recaudación del impuesto al valor agregado y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única-a los depósitos en efectivo, en ese orden. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX disminuyeron 2.3 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del

---

<sup>2</sup> Para dar cumplimiento a los artículos Cuarto Transitorio del Decreto por el que se Adiciona y Reforman Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se reconocieron de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa de PEMEX con financiamientos por 896.0 mil millones de pesos. Asimismo, se registraron y liquidaron cuentas por pagar de PEMEX con los vehículos financieros por 52.8 mil millones de pesos y se amortizaron parte de los financiamientos por 350.5 mil millones de pesos. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año. Estas cifras difieren de las presentadas en el boletín de prensa a febrero de 2009, debido a que esas eran preliminares. La información que se presenta excluye el efecto de dicho reconocimiento porque dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

Gobierno Federal mostraron un incremento real de 69.7 por ciento debido a los recursos por aprovechamientos y productos.

El pasado 7 de enero se firmó el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo cuyo objetivo es proteger la economía de las familias mexicanas, defender el empleo y promover la competitividad de nuestra economía en un entorno de incertidumbre proveniente del exterior. Los compromisos del Gobierno Federal están orientados a lo siguiente:

- 1) Apoyo al empleo y a los trabajadores;
- 2) Apoyo a la economía familiar;
- 3) Apoyo a la competitividad y a las pequeñas y medianas empresas (PyMES);
- 4) Inversión en infraestructura para la competitividad y para el empleo; y
- 5) Acciones para promover un gasto público más transparente, más eficiente y, sobre todo, ejercido con mayor oportunidad.

Por otra parte, se publicó en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el nuevo portal del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que contiene dentro del módulo de capacitación el curso a distancia y los materiales de apoyo para el desarrollo de capacidades en estas materias.

En este marco, durante el primer trimestre de 2009 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 693 mil 853 millones de pesos, monto 14.5 por ciento mayor en términos reales al registrado el año anterior. El gasto programable se ubicó en 536 mil 662 millones de pesos y mostró un crecimiento real de 24.6 por ciento con respecto a enero-marzo de 2008. En la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2009 sobresalen las siguientes variaciones respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 13.2 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en urbanización, vivienda y desarrollo regional, asistencia social y agua potable y alcantarillado, (15.9, 70.4 y más de 500 por ciento, respectivamente).
- El gasto en desarrollo económico se incrementó 51.6 por ciento en términos reales.
- La inversión física se incrementó 79.3 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 33.2 por ciento real.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación, disminuyeron 3.0 por ciento real; las participaciones disminuyeron 17.5 por ciento en términos anuales y el resto de los recursos federalizados aumentó 10.1 por ciento real.
- El total de las erogaciones en servicios personales aumentó 5.4 por ciento como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de desarrollo agropecuario y forestal y temas agrarios; orden, seguridad y justicia, y soberanía (71.7, 34.5 y 11.2, en ese orden).

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 5.1 por ciento con respecto a enero-marzo de 2008.
- El costo financiero del sector público observó un incremento real de 13.7 por ciento con relación al mismo periodo de 2008 debido en parte a la depreciación del tipo de cambio.

## 2.1 Evolución respecto al año anterior

### 2.1.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2009 el balance público registró un déficit de 38 mil 337 millones de pesos, resultado inferior en 145 mil 378 millones de pesos de 2009 al observado en el mismo periodo de 2008.<sup>3</sup> Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal de 75 mil 636 millones de pesos y por los superávits de las entidades bajo control presupuestario indirecto de 3 mil 143 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 34 mil 156 millones de pesos.

Si se excluye la inversión de PEMEX y se considera la parte que correspondería al periodo de enero-marzo de los ingresos previstos por las coberturas petroleras que resultaría según valoración a la fecha, el balance público a marzo de 2009 presentaría un superávit de 47 mil 885 millones de pesos.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 4 mil 241 millones de pesos, monto inferior en 150 mil 235 millones de pesos de 2009 al registrado en el mismo periodo del año anterior.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>	
Balance Público	100,814.9	-38,337.1	n.s.
Balance presupuestario	105,501.5	-41,479.9	n.s.
Ingreso presupuestario	676,248.2	652,373.0	-9.1
Petrolero <sup>1./</sup>	212,808.9	186,158.2	-17.6
Gobierno Federal	201,307.9	94,931.9	-55.6
Pemex	11,501.0	91,226.3	-o-
No petrolero	463,439.3	466,214.8	-5.3
Gobierno Federal	363,996.8	363,088.8	-6.1
Tributarios	339,861.6	319,599.9	-11.4
No tributarios	24,135.2	43,488.9	69.7
Organismos y empresas <sup>2./</sup>	99,442.5	103,126.0	-2.3
Gasto neto presupuestario	570,746.7	693,852.9	14.5
Programable	405,721.7	536,662.0	24.6
No programable	165,024.9	157,190.9	-10.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	-4,686.6	3,142.8	n.s.
Balance primario	145,491.8	4,241.3	-97.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>3</sup> La información de Pemex que se reporta y con las que se integraron las cuentas fiscales corresponde a información proporcionada de manera económica por la entidad y disponible al día 28 de abril, y podrá diferir de la que se reporte en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público y otros foros posteriormente.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 78 mil 161 millones de pesos y desendeudamiento externo por 39 mil 824 millones de pesos.<sup>4</sup>

El resultado interno obedece a un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 104 mil 664 millones de pesos, y a una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 3 mil 647 millones de pesos, efecto que se compensó parcialmente con un endeudamiento con el sector privado por 186 mil 472 millones de pesos.

### 2.1.2 Ingresos presupuestarios

Durante los primeros tres meses de 2009 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 652 mil 373 millones de pesos, monto 9.1 por ciento inferior en términos reales a los obtenidos en el mismo periodo de 2008. Si se incluyen los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes a enero-marzo que se observarán en noviembre, los ingresos se ubicarían en 690 mil 376 millones de pesos, 3.8 por ciento real inferiores a los registrados en igual periodo de 2008 y serían consistentes con el programa para enero-marzo.

La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos tributarios no petroleros registraron una reducción real de 11.4 por ciento con relación al mismo periodo de 2008, resultado principalmente de la disminución en términos reales en la recaudación del impuesto sobre la renta-empresarial a tasa única de 11.0 por ciento real, así como del impuesto al valor agregado de 21.2 por ciento, del impuesto especial a la producción y servicios de 15.8 por ciento y del impuesto a las importaciones de 16.7 por ciento.
- Los ingresos petroleros registraron una disminución real de 17.6 por ciento, principalmente, por la reducción del precio del petróleo crudo en los mercados internacionales y del precio de venta interno del gas natural, combustóleo y petroquímicos, además de una menor plataforma de producción y de exportación de crudo.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo distintos de PEMEX, registraron una disminución real de 2.3 por ciento. Esto se explica por los menores ingresos obtenidos por la CFE y por el IMSS.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento en términos reales de 69.7 por ciento, derivado de un mayor cobro de aprovechamientos.

---

<sup>4</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

Del total de ingresos presupuestarios, el 70.2 por ciento correspondió al Gobierno Federal y el 29.8 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>		2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>
<b>Total</b>	<b>676,248.2</b>	<b>652,373.0</b>	<b>-9.1</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Petroleros <sup>1./</sup></b>	<b>212,808.9</b>	<b>186,158.2</b>	<b>-17.6</b>	<b>31.5</b>	<b>28.5</b>
Gobierno Federal	201,307.9	94,931.9	-55.6	29.8	14.6
Derechos y aprovechamientos	253,576.9	82,583.0	-69.3	37.5	12.7
IEPS	-54,824.6	10,910.1	n.s.	-8.1	1.7
Artículo 2o.-A Fracción I	-54,824.6	7,369.3	n.s.	-8.1	1.1
Artículo 2o.-A Fracción II <sup>2./</sup>	0.0	3,540.8	-o-	0.0	0.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,555.5	1,438.8	-47.0	0.4	0.2
Pemex	11,501.0	91,226.3	-o-	1.7	14.0
<b>No petroleros</b>	<b>463,439.3</b>	<b>466,214.8</b>	<b>-5.3</b>	<b>68.5</b>	<b>71.5</b>
Gobierno Federal	363,996.8	363,088.8	-6.1	53.8	55.7
Tributarios	339,861.6	319,599.9	-11.4	50.3	49.0
ISR e IETU	176,326.9	166,654.7	-11.0	26.1	25.5
Impuesto sobre la renta	159,940.4	150,613.8	-11.3	23.7	23.1
Impuesto al activo	2,125.3	-1,970.5	n.s.	0.3	-0.3
Impuesto empresarial a tasa única	14,261.2	18,011.4	19.0	2.1	2.8
Impuesto al valor agregado	126,965.9	106,264.2	-21.2	18.8	16.3
Producción y servicios	11,322.5	10,126.5	-15.8	1.7	1.6
Importaciones	8,347.7	7,379.5	-16.7	1.2	1.1
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	0.0	10,052.4	n.s.	0.0	1.5
Otros impuestos <sup>4./</sup>	16,898.6	19,122.7	6.6	2.5	2.9
No tributarios	24,135.2	43,488.9	69.7	3.6	6.7
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	99,442.5	103,126.0	-2.3	14.7	15.8
<b>Partidas informativas</b>					
Gobierno Federal	565,304.7	458,020.7	-23.7	83.6	70.2
Tributarios	287,592.5	331,948.8	8.7	42.5	50.9
No tributarios	277,712.1	126,071.9	-57.2	41.1	19.3
Organismos y empresas	110,943.6	194,352.3	65.0	16.4	29.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Ingresos del Gobierno Federal

Durante los primeros tres meses de 2009 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 458 mil 21 millones de pesos, cifra menor en 23.7 por ciento real al monto obtenido en el primer trimestre del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-MARZO DE 2009 (Comparación respecto a enero-marzo de 2008)		
Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	-55.6	
Derechos	-69.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue inferior en 44.6 dólares, 55.2%, al promedio observado en el primer trimestre de 2008. El precio del gas natural fue menor en 18.6% real.</li> <li>El pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007 pagado en marzo de 2008 se ubicó en 94,569 millones de pesos; en 2009 PEMEX ha recuperado saldos a su favor, generados en 2008 por 19,956 millones de pesos.</li> <li>El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 234 mil barriles diarios (mbd).</li> </ul>
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a la evolución de los precios internacionales este impuesto dejó de ser negativo. Evolución en la que también influyó el comportamiento estacional de la demanda en Estados Unidos de América.</li> </ul>
No petroleros	-6.1	
Tributarios	-11.4	
ISR-IETU	-11.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>La contracción de la actividad económica.</li> <li>Descuenta acreditamientos que realizaron los contribuyentes del IDE contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-21.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disminución del consumo durante los primeros meses del año.</li> </ul>
IEPS	-15.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor recaudación asociada a tabacos y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	-16.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se explica por la disminución de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
IDE	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entró en vigor el 1° de julio de 2008.</li> </ul>
Otros <sup>1/</sup>	6.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación generada por los Accesorios.</li> </ul>
No tributarios	69.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron recursos por el aprovechamiento por la recuperación del Bono de transición del ISSSTE.</li> </ul>

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2009, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer trimestre de 2009 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

## Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2009, los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 194 mil 352 millones de pesos, cifra que muestra un crecimiento real de 65.0 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL  
PRESUPUESTARIO DIRECTO, ENERO-MARZO DE 2009  
(Comparación respecto a enero-marzo de 2008)**

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Pemex	-0-	<ul style="list-style-type: none"> <li>En marzo de 2008 PEMEX realizó el pago definitivo del derecho ordinario sobre hidrocarburos del ejercicio fiscal de 2007, por un monto de 94,569 millones de pesos, lo que redujo su ingreso en ese año.</li> <li>El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX disminuyó en 32.6% real.</li> </ul>
CFE	-3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores ventas de energía.</li> </ul>
LFC	72.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para fines de consolidación a los ingresos por venta de energía se le restan los pagos por compras a CFE. De esta forma LFC para enero-marzo de 2009 reporta ingresos propios negativos por 2, mil 764 millones de pesos y en el mismo lapso de 2008 tuvo un ingreso negativo por 1 mil 505 millones de pesos. Los pagos por compras a la CFE en el mismo periodo ascendieron a 11 mil 861 millones de pesos y al mismo mes de 2009 a 13 mil 673 millones de pesos.</li> </ul>
IMSS	-2.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menores cuotas a la seguridad social.</li> <li>Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	25.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores contribuciones a la seguridad social.</li> <li>Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>

- o -.: mayor de 500 por ciento.

### 2.1.3 Gasto presupuestario

En el marco de la política fiscal contra-cíclica aplicada por el Gobierno Federal para contrarrestar los efectos de la crisis actual, el ejercicio del gasto público durante el primer trimestre de 2009 se orientó a propiciar la recuperación económica y proteger a los sectores más vulnerables de la población, ajustándose a la disponibilidad de recursos y a la meta de balance presupuestario aprobada por el H. Congreso de la Unión.

Como parte de esa política, en enero de este año se presentó el Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo, el cual expresa el compromiso de privilegiar los recursos, acciones, programas y decisiones encaminadas a proteger el empleo y apoyar el ingreso de las familias mexicanas a la luz de los efectos de la actual crisis, ordenando la actuación del gobierno en torno a cinco pilares:

- I. Proteger el empleo de los mexicanos.
- II. Apoyar a la economía familiar.
- III. Apoyar a las pequeñas y medianas empresas.
- IV. Llevar a cabo el programa de infraestructura más grande en los últimos 25 años, mediante el cual se aportará recursos por 65 mil millones de pesos mediante el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y Banobras.
- V. Asegurar un ejercicio transparente, eficiente y más oportuno del gasto público. Que incluye las siguientes medidas:
  - a. Aplicación de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental;
  - b. Adelanto en la calendarización del gasto público, que implica un nivel para el primer trimestre 51 por ciento superior al de los primeros tres meses de 2008, y el primer semestre de este año un crecimiento anual de 30 por ciento; y
  - c. Acciones para fortalecer el ejercicio oportuno del gasto, tales como agilizar los procesos de licitación; la publicación inmediata en el Diario Oficial de la Federación de todas las reglas de operación de los programas previstos en el presupuesto; y la firma de 21 convenios con las entidades federativas.

Además, conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado, se canalizaron más recursos en áreas prioritarias como seguridad pública y procuración de justicia; combate a la pobreza; impulso a la actividad económica y generación de empleos formales; construcción de obras de infraestructura; e impulso al desarrollo regional, entre otros.

Por otra parte, se publicó en la página de Internet de la Secretaría de Hacienda de Hacienda y Crédito Público, el nuevo portal del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), que contiene dentro del módulo de capacitación el curso a distancia y los materiales de apoyo para el desarrollo de capacidades en estas materias.

En cumplimiento del artículo 16 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública



emitieron el 30 de enero las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo (PMP), mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 5 de febrero.

El PMP, previsto en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, fue resultado de la reforma a dicho ordenamiento, del 1 de octubre de 2007, con el propósito de mejorar la calidad del gasto público federal y promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la Administración Pública Federal, por medio de acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reduzcan gastos de operación.

Para alcanzar tales fines, el PMP constituye, junto con el Programa Especial de la Mejora de la Gestión (PMG) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), un instrumento relevante del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Mediante el PMP, las dependencias y entidades incorporarán:

- Las políticas, estrategias y medidas para mejorar la calidad del gasto y la gestión pública, así como en las materias de servicios personales, programas de compras, tecnologías de la información, gasto de operación y administración, entre otros.
- Los indicadores del desempeño, correspondientes al inventario de servicios y actividades públicas por unidad responsable. Dichos indicadores permitirán integrar de mejor manera los objetivos y metas de los programas presupuestarios.
- Los compromisos de resultados, con base en las políticas y estrategias, así como para el conjunto de servicios y actividades de gestión pública, para establecer la plataforma de información que apoye la toma de decisiones presupuestarias y administrativas.
- Las medidas de racionalidad que incluyen a las de ahorro y austeridad, con metas específicas de ahorro anual y de mediano plazo, combinarán medidas estructurales para el gasto de operación y de racionalización para el gasto administrativo y de apoyo.
- Los mecanismos y medidas de ajuste presupuestario con base en el seguimiento periódico de los indicadores y compromisos mencionados.

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>		2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>
Total	570,746.7	693,852.9	14.5	100.0	100.0
Gasto primario	535,357.2	651,131.9	14.6	93.8	93.8
Programable	405,721.7	536,662.0	24.6	71.1	77.3
No programable	129,635.5	114,469.9	-16.8	22.7	16.5
Participaciones	111,735.5	97,915.9	-17.5	19.6	14.1
Adefas	16,402.3	17,836.1	2.4	2.9	2.6
Operaciones ajenas <sup>1/</sup>	1,497.7	-1,282.1	n.s.	0.3	-0.2
Costo financiero <sup>2/</sup>	35,389.5	42,721.0	13.7	6.2	6.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

menos el costo financiero sumó 651 mil 132 millones de pesos, cantidad superior en 14.6 por ciento real a la registrada en el primer trimestre de 2008; sin considerar la inversión de Pemex el aumento del gasto es de 9.6 por ciento real. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social aumentó 13.2 por ciento en términos reales, y entre sus componentes destacan los incrementos reales en asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, y agua potable y alcantarillado (70.4, 15.3 y de más de 500 por ciento, respectivamente).
- Dentro de las erogaciones en funciones de desarrollo económico destacan las actividades de desarrollo agropecuario y forestal con un crecimiento de 153.0 por ciento real, turismo con 149.7 por ciento, temas agrarios con 122.1 por ciento y, comunicaciones y transportes con 111.3 por ciento.
- La inversión física sin considerar la inversión de Pemex se incrementó 42.5 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 33.2 por ciento real.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 5.1 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones representaron 40.4 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 16.5 por ciento en términos reales. El 81.1 por ciento de dichos recursos se canalizó a las funciones de desarrollo social y 17.6 por ciento fue para funciones de desarrollo económico.

<sup>5</sup> Como resultado de la modificación al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria contenida en el Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria publicado 13 de noviembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación Mexicanos no podrá realizar los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo a que se refieren ese artículo y el 18, tercer párrafo, de la Ley General de Deuda Pública.

- El total de recursos entregados a las entidades federativas representó el 48.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. En particular, los recursos de naturaleza programable aumentaron 10.1 por ciento en términos reales.
- El gasto en servicios personales creció en 5.4 por ciento en términos reales como resultado, principalmente, de los incrementos registrados en las actividades para atender las funciones de educación, salud, energía, soberanía, y orden, seguridad y justicia (4.4, 4.1, 6.6, 11.2 y 34.5 por ciento, en ese orden).

El costo financiero del sector público ascendió a 42 mil 721 millones de pesos, monto 13.7 por ciento en términos reales superior al del primer trimestre de 2008. De ese monto, el 85.4 por ciento correspondió al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el resto, 14.6 por ciento, se aplicó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). El crecimiento del costo financiero se debió en buena medida al efecto del tipo de cambio sobre el pago de intereses externos. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores disminuyeron 1.1 por ciento.

#### COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>		2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>
Total	35,389.5	42,721.0	13.7	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	29,439.5	36,475.8	16.7	83.2	85.4
Gobierno Federal	27,784.4	27,997.9	-5.1	78.5	65.5
Sector paraestatal	1,655.1	8,477.8	382.4	4.7	19.8
Apoyo a ahorradores y deudores	5,950.0	6,245.2	-1.1	16.8	14.6
IPAB	5,950.0	6,245.2	-1.1	16.8	14.6
Otros	0.0	0.0	207.5	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### 2.1.3.1 Gasto programable

En enero-marzo de 2009 el gasto programable del sector público presupuestario alcanzó la cifra de 536 mil 662 millones de pesos, lo que significó un crecimiento real de 24.6 por ciento en comparación con el primer trimestre del año anterior. Los principales conceptos que influyeron en el aumento del gasto programable fueron los siguientes:

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE**  
 (Comparación respecto a enero-marzo de 2008)

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Provisiones Salariales y Económicas	275.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos destinados a inversión en infraestructura en las entidades federativas a través de Programas Regionales y Fondo de Modernización de los Municipios.</li> </ul>
Medio Ambiente y Recursos Naturales	160.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos ejercidos a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales, Programa de Gestión Hídrica, Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco, y el de Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala.</li> </ul>
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	147.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes para atender programas, tales como Procampo, Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo), el Programa de Atención a Problemas Estructurales, Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria y el Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento en el Medio Rural.</li> </ul>
Comunicaciones y Transportes	109.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para inversión física para proyectos de infraestructura carretera y para conservación, mantenimiento y reparación de tramos carreteros y adelanto de calendario.</li> </ul>
Seguridad Pública	107.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones realizadas para la operación de los programas como el de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito, así como el Programa de Administración del Sistema Federal Penitenciario.</li> <li>Mayor gasto en servicios personales.</li> </ul>
Desarrollo Social	97.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores subsidios corrientes destinados a atender la operación de los Programas de Desarrollo Humano Oportunidades, Programa 70 y más, Abasto Rural y de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, Programa Hábitat, Programa Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" y el Programa de Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras.</li> </ul>
Economía	80.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores recursos para el Fondo de Apoyo para las Micro, Pequeña y Mediana Empresas (Fondo PyME).</li> <li>Apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a través de esquemas o recursos dirigidos a incrementar su productividad y competitividad.</li> </ul>
Instituto Federal Electoral	77.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores provisiones económicas ejercidas por el Instituto para la organización del Proceso Electoral Federal de 2008-2009.</li> </ul>
PEMEX	55.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en inversión física.</li> <li>Mayor gasto en servicios generales.</li> <li>Mayores gastos en servicios personales.</li> </ul>
Relaciones Exteriores	29.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en los gastos de operación de embajadas y consulados, mayores gastos en cuotas a organismos financieros internacionales e incremento en las compras de equipo y bienes muebles para las representaciones de México en el exterior.</li> </ul>
ISSSTE	28.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, así como en servicios personales y generales.</li> <li>Mayor gasto en inversión física.</li> </ul>
Prev. y Aport.p/los Sist.de Educ.Bás., Normal, Tecnológica y de Adultos.	28.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a mayores erogaciones en el rubro de servicios personales.</li> </ul>
Procuraduría General de la República	25.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor gasto en el rubro de servicios personales, por incremento salarial al personal operativo y sustantivo, así como por el pago de arrendamiento de inmuebles, servicio postal, energía eléctrica y erogaciones por resoluciones judiciales.</li> </ul>
Trabajo y Previsión Social	23.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debido a mayores erogaciones en el rubro de servicios personales para el personal operativo, y mayores subsidios corrientes y de capital para apoyar el Programa de Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo.</li> </ul>

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN EL AUMENTO DEL GASTO PROGRAMABLE  
(Comparación respecto a enero-marzo de 2008)**

Dependencia / Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Educación Pública	21.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para cubrir servicios personales.</li> <li>• Mayores recursos destinados a los programas a cargo del ramo, como son: Subsidios federales para organismos descentralizados estatales, Prestación de servicios de educación superior y posgrado, Prestación de servicios de educación técnica, Programa de educación inicial y básica para la población rural e indígena, así como al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.</li> </ul>
Energía	17.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores subsidios a LFC, para apoyar el costo del suministro de energía eléctrica.</li> </ul>
Defensa Nacional	16.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos corrientes y de capital para cubrir sueldos y otros gastos de operación con objeto de dar seguimiento al Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional a cargo de la Secretaría.</li> </ul>
CONACYT	14.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en los subsidios corrientes y de capital destinados a apoyar los programas del Ramo, tales como: Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad, Sistema Nacional de Investigadores y Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.</li> </ul>
Aportaciones a Seguridad Social	7.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores transferencias para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS, apoyos para cubrir gastos de seguridad social y pensión mínima garantizada y mayor gasto en las aportaciones al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.</li> </ul>
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos destinados a cubrir la nómina del personal médico y enfermeras que se entregan a través del FASSA, así como mayores apoyos corrientes y de capital a través del FAM para el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a la población en desamparo, así como para la construcción y equipamiento físico de la infraestructura educativa en los estados.</li> </ul>
CFE	8.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores recursos para inversión física.</li> <li>• Mayores erogaciones en pensiones.</li> </ul>
LFC	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en pensiones y servicios generales.</li> </ul>
IMSS	6.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor gasto en adquisición de medicamentos, material de curación y vacunas.</li> <li>• Mayor gasto en pensiones.</li> <li>• Mayor inversión física.</li> </ul>

-o-: Mayor a 500 por ciento.

A continuación se presenta un análisis del gasto programable en tres diferentes clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos, y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con base a sus atribuciones y al cumplimiento de sus responsabilidades legales.

### 2.1.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable <sup>6</sup>

En enero-marzo de 2009 el gasto corriente ascendió a 428 mil 104 millones de pesos y el de capital a 108 mil 558 millones de pesos. Con ello, el gasto corriente representó el 79.8 por ciento del total, 7.1 puntos porcentuales menos que en igual periodo del año anterior. El gasto de capital registró un crecimiento de 93.1 por ciento real mientras que las erogaciones corrientes sólo aumentaron 14.3 por ciento real. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento del gasto de capital fue de 59.7 por ciento real. El aumento en el gasto corriente se explica principalmente por las mayores erogaciones en subsidios, transferencias y aportaciones y otros gastos de operación, como más adelante se detalla.

---

<sup>6</sup> Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 p./	2009 p./		2008 p./	2009 p./
Total <sup>1/</sup>	405,721.7	536,662.0	24.6	100.0	100.0
Total corriente	352,768.1	428,103.5	14.3	86.9	79.8
Servicios personales <sup>2/</sup>	173,872.6	194,622.4	5.4	42.9	36.3
Poderes y entes autónomos	8,347.7	8,337.8	-5.9	2.1	1.6
Administración Pública Federal	94,032.6	108,341.1	8.5	23.2	20.2
Dependencias del Gobierno Federal	31,206.5	39,310.5	18.6	7.7	7.3
Entidades de control directo	52,516.5	57,441.7	3.0	12.9	10.7
Transferencias <sup>3/</sup>	10,309.5	11,588.9	5.9	2.5	2.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	71,492.4	77,943.5	2.7	17.6	14.5
Otros gastos de operación	60,682.1	77,813.8	20.8	15.0	14.5
Pensiones y jubilaciones <sup>5/</sup>	62,120.0	69,312.8	5.1	15.3	12.9
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>6/</sup>	54,887.2	84,270.4	44.6	13.5	15.7
Subsidios	34,691.3	63,184.7	71.5	8.6	11.8
Transferencias <sup>3/</sup>	9,176.1	8,109.9	-16.8	2.3	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	11,019.8	12,975.7	10.9	2.7	2.4
Ayudas y otros gastos	1,206.1	2,084.1	62.7	0.3	0.4
Total capital	52,953.6	108,558.4	93.1	13.1	20.2
Inversión física	56,146.0	106,874.5	79.3	13.8	19.9
Directa	26,687.3	68,067.6	140.2	6.6	12.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	29,458.7	38,807.0	24.1	7.3	7.2
Subsidios	3,550.3	5,961.9	58.2	0.9	1.1
Transferencias <sup>3/</sup>	1,329.5	1,999.6	41.7	0.3	0.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios <sup>4/</sup>	24,578.9	30,845.5	18.2	6.1	5.7
Otros gastos de capital	-3,192.4	1,683.9	n.s.	-0.8	0.3
Directa <sup>7/</sup>	-1,929.0	650.5	n.s.	-0.5	0.1
Transferencias <sup>8/</sup>	-1,263.3	1,033.4	n.s.	-0.3	0.2
Subsidios, transferencias y aportaciones totales <sup>9/</sup>	83,082.5	124,110.8	40.7	20.5	23.1
Subsidios	38,241.6	69,146.6	70.3	9.4	12.9
Transferencias	9,242.3	11,142.9	13.6	2.3	2.1
Entidades Federativas y Municipios	35,598.7	43,821.2	15.9	8.8	8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1\_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2\_/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3\_/ Se refiere a las transferencias para entidades bajo control presupuestario indirecto.

4\_/ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios y del Ramo 25.

5\_/ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6\_/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7\_/ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario indirecto menos los ingresos por recuperación.

8\_/ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9\_/ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Servicios Personales

A marzo de 2009, el gasto en servicios personales sumó 194 mil 622 millones de pesos, monto superior en 5.4 por ciento en términos reales respecto a igual periodo del año anterior. Al interior de este rubro de gasto sobresale lo siguiente:

- Las aportaciones a las entidades federativas para cubrir la nómina del magisterio y personal médico, representaron el 40.0 por ciento del total y aumentaron en términos reales 2.7 por ciento.
- Los servicios personales de las entidades paraestatales bajo control presupuestario directo representaron el 29.5 por ciento del total y aumentaron en 3.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal representan el 20.2 por ciento del total, recursos que registraron un incremento real del 18.6 por ciento. En este grupo se ubican los recursos para las actividades de orden, seguridad y justicia y de desarrollo agropecuario y forestal que registraron crecimientos de 34.5 y 71.7 por ciento real, respectivamente. Este comportamiento se explica por lo siguiente:

### SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

#### Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>		2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>
Total <sup>1/</sup>	173,872.6	194,622.4	5.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	8,347.7	8,337.8	-5.9	4.8	4.3
Poder Ejecutivo (1+2+3)	165,525.0	186,284.6	6.0	95.2	95.7
1. Desarrollo Social	120,564.9	133,450.4	4.2	69.3	68.6
Educación	76,773.7	85,068.7	4.4	44.2	43.7
Salud	40,591.7	44,876.6	4.1	23.3	23.1
Seguridad social	2,222.4	2,364.4	0.2	1.3	1.2
Otros <sup>2/</sup>	977.0	1,140.8	10.0	0.6	0.6
2. Desarrollo económico	28,661.3	32,988.1	8.4	16.5	16.9
Energía	22,292.9	25,242.0	6.6	12.8	13.0
Comunicaciones y transportes	998.3	1,144.6	8.0	0.6	0.6
Ciencia y tecnología	2,550.3	2,759.4	1.9	1.5	1.4
Desarrollo agropecuario y forestal, y temas agrarios	1,018.2	1,856.4	71.7	0.6	1.0
Otros <sup>3/</sup>	1,801.5	1,985.7	3.8	1.0	1.0
3. Gobierno	16,298.9	19,846.1	14.7	9.4	10.2
Soberanía	7,319.0	8,641.2	11.2	4.2	4.4
Orden, Seguridad y Justicia	3,521.9	5,028.9	34.5	2.0	2.6
Otros <sup>4/</sup>	5,458.0	6,176.0	6.6	3.1	3.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1\_/ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2\_/ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3\_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4\_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



1. La Secretaría de Relaciones Exteriores registró una variación de 13.9 por ciento, por efecto de la diferencia cambiaria relacionada con los pagos a los servidores públicos del servicio exterior mexicano.
  2. El incremento registrado en Sagarpa, SCT, Economía, SEP, Reforma Agraria y Sedesol, se relaciona con los recursos erogados en el Programa para la Conclusión de la Relación Laboral, para la instrumentación de un Programa Análogo de beneficios para sus trabajadores.  
Los denominados Programas Análogos son aplicados por las dependencias, a solicitud expresa, con la finalidad de permitir que el personal con una antigüedad mayor a 28 años, en el caso de las mujeres, y 30 años, en el caso de los hombres, pueda optar por la conclusión de la prestación de sus servicios en forma digna, con cargo a los recursos de cada dependencia. Para la ejecución de estos programas, se autoriza que únicamente se cancele el 35 por ciento de sus plazas.
  3. Los aumentos registrados en Gobernación, Salud, Energía, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, se explican por la creación de plazas necesarias para cumplir con las responsabilidades que el marco jurídico les confiere.
  4. En el caso de la PGR y Seguridad Pública, los aumentos se presentan por el efecto combinado de la creación de plazas que requieren para la ejecución de los acciones que la ley les señala, y por la instrumentación de Programas Análogos.
  5. Los aumentos registrados en Defensa y Marina se deben a la creación de plazas requeridas para el cumplimiento de su misión y a la entrega de incentivos al personal militar, con cargo a su presupuesto de servicios personales.
- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto representan 6.0 por ciento del total y aumentaron en 5.9 por ciento real. Sobresalen lo mayores apoyos para la Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Autónoma Metropolitana; Colegio de Bachilleres; Instituto Politécnico Nacional; así como los Institutos Nacionales de Alta Especialidad del Sector Salud.
  - Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial, y los entes autónomos representan el 4.3 por ciento del total y disminuyeron 5.9 por ciento real.

Del monto total del gasto en servicios personales, el 68.6 por ciento se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población y, en especial, a los grupos con menores oportunidades de desarrollo, mismas que mostraron un crecimiento real de 4.2 por ciento; el 16.9 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras, que registraron un crecimiento real de 8.4 por ciento; y 10.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, cuyo crecimiento real fue de 14.7 por ciento y entre las que se encuentran las actividades de soberanía y de orden, seguridad y justicia, que representaron el 7.0 por ciento de los servicios personales y aumentaron en 18.8 por ciento real.

### Otros gastos de operación

El gasto de operación distinto de servicios personales aumentó en 20.8 por ciento real respecto de lo registrado en el primer trimestre de 2008. Dicho incremento se explica fundamentalmente por las mayores erogaciones del IMSS para cubrir medicamentos, material de curación, vacunas, y medicinas de alta especialidad y mayor gasto de operación de PEMEX, principalmente por pagos de conservación y mantenimiento de instalaciones, fletes e incremento en costo de primas en el pago de seguros.

En el caso de los Poderes, entes autónomos y dependencias sobresalen por su crecimiento real Seguridad Pública (247.6 por ciento) por mayor ejercicio de recursos en la adquisición de materiales y útiles de oficina, equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, así como para el mantenimiento y operación del parque vehicular de la dependencia; Salud (216.8 por ciento) debido a mayores recursos destinados a la adquisición de material curativo y mayores erogaciones en el pago de servicios básicos y en aportaciones a organismos internacionales. Educación (210.4 por ciento) por mayores recursos para atender la operación del Programa Enciclomedia, así como recursos para el otorgamiento y difusión de actividades culturales e IFE (143.8 por ciento), debido a mayores recursos ejercidos en los programas de Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía y el de Actualizar el Padrón Electoral y expedir la Credencial para Votar.

### Pensiones

Los recursos destinados al pago de pensiones registraron un incremento en términos reales de 5.1 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE, LFC, la CFE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 16.1, 10.1, 11.7 y 7.5 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados y por la actualización de las pensiones.
- En PEMEX las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron inferiores en 19.3 por ciento real. Se debe señalar que PEMEX realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y luego éste se encarga de cubrir las pensiones de los beneficiarios.

### Subsidios, transferencias y aportaciones

- Los subsidios, transferencias y aportaciones distintas de servicios personales sumaron 84 mil 270 millones de pesos y registraron un crecimiento de 44.6 por ciento real. Del total, 75.0 por ciento correspondió a subsidios a la población, que registraron un crecimiento real de 71.5 por ciento; 15.4 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 10.9 por ciento real; y el resto, 9.6 por ciento, a transferencias para apoyo de programas a entidades paraestatales bajo control presupuestario indirecto, que disminuyeron en 16.8 por ciento real.
- A las funciones de desarrollo social se destinó el 61.2 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos; así como el Programa Sectorial de Salud y el Programa Sectorial de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.

- Las funciones de desarrollo económico concentraron el 37.1 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- A las funciones de gobierno se destinó el 1.7 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

### **Ayudas y otros gastos corrientes**

Las ayudas y otros gastos aumentaron 62.7 por ciento en términos reales debido, principalmente, a que en 2009 los recursos otorgados al Instituto Federal Electoral para prerrogativas a los partidos políticos fueron mayores que en el año anterior.

### **Inversión presupuestaria**

El gasto de inversión física presupuestaria en el primer trimestre de 2009 fue de 106 mil 875 millones de pesos y es superior en 79.3 por ciento en términos reales respecto al monto de los primeros tres meses de 2008. Sin considerar la inversión de Pemex el crecimiento es de 42.5 por ciento real. Del total, 63.7 por ciento correspondió a inversión física directa y el resto, 36.3 por ciento, se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.

- En el crecimiento del gasto en inversión física sin considerar a Pemex influyeron las erogaciones en Comunicaciones y Transportes, Semarnat, Salud, CFE, IMSS y gasto federalizado (Programas Regionales y Fondo de Modernización de los Municipios).
- La inversión física en las funciones de desarrollo social representó el 35.3 por ciento del total. Los rubros de urbanización, vivienda y desarrollo regional y de agua potable y alcantarillado representan el 83.6 por ciento, recursos que en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Las actividades de desarrollo económico representan el 61.0 por ciento de la inversión física presupuestaria. En estas actividades destaca la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes; ambas representaron el 94.3 por ciento del total.

### **Inversión financiada**

La inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, en enero-marzo de 2009 sumó 6 mil 708 millones de pesos y, debido a la desaparición de este esquema en Pemex, fue inferior en 83.9 por ciento real a la del mismo periodo del año anterior. Del total, 91.9 por ciento fue inversión financiada directa y 8.1 por ciento inversión financiada condicionada, los recursos se orientaron al sector eléctrico para apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía en diversas zonas del país.

A marzo de 2009 la inversión impulsada por el sector público sumó 112 mil 444 millones de pesos, lo que significó un aumento real de 33.2 por ciento con relación al mismo periodo de 2008. Por su parte, el gasto programable asociado a inversión aumentó 74.7 en por ciento real y representó 20.9 por ciento del gasto programable total en los primeros tres meses del año.

**INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO**  
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	79,533.3	112,444.1	33.2
1. Gasto programable asociado a inversión	60,603.5	112,421.9	74.7
1.1 Inversión física	56,146.0	106,874.5	79.3
1.1.1 Directa	10,750.7	65,227.6	471.4
1.1.2 Subsidios y transferencias	29,458.7	38,807.0	24.1
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>1./</sup>	15,936.6	2,840.0	-83.2
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,457.5	5,547.4	17.2
2. Erogaciones fuera del presupuesto	39,323.9	8,409.5	-79.9
2.1 Inversión financiada	39,246.9	6,708.1	-83.9
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	76.9	973.2	-o-
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex <sup>2./</sup>	0.0	728.1	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	728.1	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	14.9	20.9	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2./ Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

#### Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

En el primer trimestre de 2009 el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó en conjunto 13 mil 731 millones de pesos, lo que implicó un aumento real de 6.9 por ciento respecto del monto erogado en el mismo periodo del año anterior debido, principalmente, por mayores recursos destinados al IFE para la organización del proceso electoral de este año.

Los recursos canalizados al Instituto Nacional de Estadística y Geografía sumaron 1 mil 434 millones de pesos, lo que representó una variación de 63.2 por ciento en términos reales respecto a lo registrado en el periodo enero-marzo de 2008.

#### Gobiernos locales

Los recursos programables canalizados a las entidades federativas y municipios ascendieron a 143 mil 884 millones de pesos, cantidad superior en 10.1 por ciento en términos reales respecto a lo transferido durante los primeros tres meses de 2008. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

## Poder Ejecutivo Federal

En enero-marzo de 2009 el gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 460 mil 639 millones de pesos, cantidad mayor en 25.9 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. Los recursos ejercidos por las entidades de control presupuestario directo se incrementaron en 23.0 por ciento real en el periodo y el gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada creció en 29.1 por ciento en términos reales. Sin considerar el gasto de inversión de Pemex el aumento en el gasto del Poder Ejecutivo Federal es de 18.7 por ciento real y el de las entidades de control presupuestario directo es de 8.2 por ciento real.

### 2.1.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo de 2009 el 56.5 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 35.3 por ciento a desarrollo económico y el 5.7 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron en 13.2 por ciento en términos reales, al interior de

este agregado destacan los incrementos en las funciones de asistencia social, urbanización, vivienda y desarrollo regional, de salud y de seguridad social en 70.4, 15.9, 9.9 y 9.4 por ciento real, respectivamente. Los recursos orientados a las actividades productivas aumentaron en 51.6 por ciento real. Sin considerar la inversión de Pemex el incremento de las actividades productivas es de 32.6 por ciento real. Sobresalen por su participación en el total y dinamismo, energía con un crecimiento real de 37.9 por ciento, comunicaciones y transportes 111.3 por ciento, ciencia y tecnología con 12.7 por ciento y turismo con 149.7 por ciento.

El gasto asignado a las actividades de gobierno del Ejecutivo Federal aumentó en 21.0 por ciento real. A su interior destaca el incremento en la función de orden, seguridad y justicia de 44.4 por ciento real, debido a los mayores recursos para apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública; y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

## GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>	
Total <sup>1./</sup>	405,721.7	536,662.0	24.6
Poderes y Entes Autónomos	12,097.9	13,731.0	6.9
Legislativo	2,418.2	2,677.4	4.3
Judicial	7,387.6	6,930.0	-11.7
Instituto Federal Electoral	2,035.9	3,843.1	77.8
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	256.1	280.4	3.1
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	123,099.6	143,884.0	10.1
Aportaciones y Previsiones <sup>2./</sup>	107,889.3	117,684.4	2.7
Provisiones Salariales y Económicas	1,497.8	5,869.4	269.1
Convenios <sup>3./</sup>	13,712.5	20,330.3	39.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía <sup>4./</sup>	827.9	1,434.2	63.2
Poder Ejecutivo Federal	344,538.7	460,638.8	25.9
Administración Pública Centralizada <sup>5./</sup>	164,804.7	225,894.2	29.1
Entidades de Control Presupuestario Directo	179,734.0	234,744.7	23.0
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	74,842.3	83,026.1	4.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3./ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

4./ Para fines de comparación en 2007 y 2008 incluye los recursos ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); así como los ejercidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEC), que a partir del 15 de Julio de 2008 sustituye al INEGI de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

5./ Para fines de comparación en 2007 y 2008 se excluye al INEGI.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO**  
**Clasificación funcional**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2008 <sup>p/</sup>	2009 <sup>p/</sup>		2008 <sup>p/</sup>	2009 <sup>p/</sup>	2008 <sup>p/</sup>	2009 <sup>p/</sup>
Total <sup>1/</sup>	405,721.8	536,661.9	24.6	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	12,097.9	13,731.0	6.9	3.0	2.6	100.0	100.0
Legislativo	2,418.2	2,677.4	4.3	0.6	0.5	20.0	19.5
Gobernación	2,035.9	3,843.1	77.8	0.5	0.7	16.8	28.0
Orden, Seguridad y Justicia	7,643.7	7,210.4	-11.2	1.9	1.3	63.2	52.5
Poder Ejecutivo	393,623.9	522,930.9	25.1	97.0	97.4		
Gobierno	23,810.1	30,581.4	21.0	5.9	5.7	100.0	100.0
Soberanía	8,960.1	11,460.4	20.5	2.2	2.1	37.6	37.5
Relaciones Exteriores	996.0	1,376.8	30.2	0.2	0.3	4.2	4.5
Hacienda	3,409.5	3,590.6	-0.8	0.8	0.7	14.3	11.7
Gobernación	1,302.4	682.3	-50.7	0.3	0.1	5.5	2.2
Orden, Seguridad y Justicia	6,443.5	9,879.7	44.4	1.6	1.8	27.1	32.3
Administración Pública	1,437.5	1,482.3	-2.9	0.4	0.3	6.0	4.8
Otros bienes y servicios públicos	1,261.0	2,109.3	57.5	0.3	0.4	5.3	6.9
Desarrollo social	252,025.5	303,003.6	13.2	62.1	56.5	100.0	100.0
Educación	98,991.5	114,275.9	8.7	24.4	21.3	39.3	37.7
Salud	49,461.7	57,723.3	9.9	12.2	10.8	19.6	19.1
Seguridad Social	66,216.6	76,885.2	9.4	16.3	14.3	26.3	25.4
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	29,541.2	36,364.8	15.9	7.3	6.8	11.7	12.0
Agua Potable y Alcantarillado	304.0	4,163.3	-o-	0.1	0.8	0.1	1.4
Asistencia Social	7,510.4	13,591.1	70.4	1.9	2.5	3.0	4.5
Desarrollo económico	117,625.5	189,345.9	51.6	29.0	35.3	100.0	100.0
Energía	90,653.5	132,686.0	37.9	22.3	24.7	77.1	70.1
Comunicaciones y Transportes	4,896.3	10,984.0	111.3	1.2	2.0	4.2	5.8
Desarrollo Agropecuario y Forestal	10,871.2	29,198.3	153.0	2.7	5.4	9.2	15.4
Temas Laborales	319.1	450.6	33.0	0.1	0.1	0.3	0.2
Temas Empresariales	1,945.7	3,767.4	82.4	0.5	0.7	1.7	2.0
Servicios Financieros	1,483.9	1,238.6	-21.4	0.4	0.2	1.3	0.7
Turismo	663.1	1,758.1	149.7	0.2	0.3	0.6	0.9
Ciencia y Tecnología	5,112.9	6,116.9	12.7	1.3	1.1	4.3	3.2
Temas Agrarios	413.6	975.4	122.1	0.1	0.2	0.4	0.5
Desarrollo Sustentable	1,266.2	2,170.5	61.4	0.3	0.4	1.1	1.1
Fondos de Estabilización	162.7	0.0	n.s.	0.0	0.0	100.0	n.s.
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	162.7	0.0	n.s.	0.0	0.0	100.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 40.4 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 16.5 por ciento en términos reales. Los principales programas atendidos mediante estas erogaciones fueron los siguientes:

- A las funciones de desarrollo social se canaliza el 81.1 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos; así como

el Programa Nacional de Salud, y el Programa Nacional de Desarrollo Social, que permitieron apoyar acciones encaminadas a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población.

- A las funciones de desarrollo económico se canalizó el 17.6 por ciento de los recursos para cubrir, principalmente, los programas de apoyos directos al campo (producción agrícola) y de integración de cadenas agroalimentarias y de pesca.
- A las actividades de gestión gubernamental se destinó el 1.3 por ciento de los recursos, con lo que se atendieron las acciones para prevenir el delito, combatir la delincuencia y administrar el sistema federal penitenciario.

#### 2.1.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2009. Sobresalen por el monto de su asignación presupuestaria anual el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación con 51 mil 79 millones de pesos; el de Seguro Popular con 48 mil 229 millones de pesos; el de Provisión de Servicios de Educación Técnica con 25 mil 283 millones de pesos y un avance de 28.4 por ciento y el Programa de Desarrollo Oportunidades (Componente desarrollo social) con 24 mil 413 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer trimestre de 2009.

**Cuadro 1 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original	Anual	Observado Ene-mar	Avance %
Total 1_/	585,411.3		125,082.6	21.4
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	51,078.7		11,684.0	22.9
Programa Seguro Popular	48,228.6		4,551.2	9.4
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5		7,182.4	28.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1		4,286.2	17.6
Construcción y Modernización de carreteras	23,319.6		3,406.1	14.6
Universidad Nacional Autónoma de México 2_/	21,360.3		6,606.2	30.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8		3,775.3	20.5
PROCAMPO	16,803.1		5,171.9	30.8
Caminos Rurales	16,134.5		1,907.7	11.8
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9		3,359.2	24.9
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	13,310.9		7,125.8	53.5
Programa 70 y más.	13,176.3		3,992.6	30.3
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9		5,723.6	43.6
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1		1,064.2	8.2
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	12,015.9		1,806.5	15.0
Instituto Politécnico Nacional 2_/	9,113.2		2,925.3	32.1
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0		1,909.7	21.1
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0		914.2	11.2
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4		1,401.9	18.8
Recaudación de las contribuciones federales	7,359.7		1,507.5	20.5

**Cuadro 2 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original	Anual	Observado Ene-mar	Avance %
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	6,385.6		1,788.8	28.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,998.1		1,656.0	27.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	5,990.7		1,999.2	33.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,976.4		894.0	15.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	5,579.3		1,658.9	29.7
Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	5,249.5		1,405.2	26.8
Programa de gestión hídrica	5,080.1		1,000.8	19.7
Proárbol	4,985.3		197.6	4.0
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5		786.7	16.9
Universidad Autónoma Metropolitana 2_/	4,458.3		938.8	21.1
Programa de Soporte al Sector Agropecuario	4,433.6		1,311.3	29.6
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	4,408.9		728.5	16.5
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5		595.6	15.9
Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad.	3,620.0		1,138.6	31.5
Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,532.1		2,381.9	67.4
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente salud)	3,467.0		480.9	13.9
Enciclopedia	3,291.0		850.6	25.8
Programa de becas	3,005.2		688.0	22.9
Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	2,873.0		754.8	26.3
Control de la operación aduanera	2,856.0		402.1	14.1
Programa Habitat	2,745.7		285.9	10.4
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9		159.6	5.9
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	2,522.0		351.4	13.9
Fondo Concursable para Tratamiento de Aguas Residuales	2,505.4		36.0	1.4
Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	2,467.5		590.1	23.9
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6		282.1	12.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,207.9		305.6	13.8
Sistema Nacional de Investigadores	2,205.0		533.0	24.2
Formación de recursos humanos especializados para la salud (Hospitales)	2,190.4		333.9	15.2
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,185.7		457.5	20.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1		479.4	22.8
Formación y certificación para el trabajo	2,070.3		465.8	22.5
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,069.6		410.7	19.8
Mejores Escuelas	2,062.8		518.8	25.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,050.0		1,127.5	55.0
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,034.5		386.1	19.0
Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,980.0		362.6	18.3



**Cuadro 3 de 3**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2009**  
**(Millones de Pesos)**

Programa	Original	Anual	Observado Ene-mar	Avance %
Administración del sistema federal penitenciario		1,959.3	370.2	18.9
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)		1,955.0	350.0	17.9
Programa de Ampliación de Infraestructura de Riego		1,901.6	44.1	2.3
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.		1,818.4	437.8	24.1
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)		1,805.0	218.8	12.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"		1,773.2	224.7	12.7
Combate a la delincuencia organizada		1,737.1	308.9	17.8
Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos de las Entidades Federativas		1,607.6	878.3	54.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.		1,560.7	61.0	3.9
Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos		1,555.9	272.9	17.5
Sistema Nacional de Empleo ( Portal de Empleo)		1,545.9	204.8	13.2
Programa Escuelas de Calidad		1,499.8	1,413.5	94.2
Deporte		1,467.1	91.9	6.3
Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento		1,452.9	6.5	0.4
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)		1,400.0	24.5	1.7
Prestación de servicios de educación superior y posgrado		1,350.3	376.9	27.9
Rehabilitación y Modernización en Unidades y Distritos de Riego		1,331.6	68.1	5.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)		1,304.3	322.9	24.8
Otros programas 3_/		64,119.4	10,361.1	16.2

1\_/ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

2\_/ Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

3\_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 180 mil 936 millones de pesos. Al primer trimestre del año se han realizado erogaciones por 32 mil 125 millones de pesos, lo que representa un avance de 17.8 por ciento.

**Cuadro 1 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA**  
**Enero-marzo**  
**(Millones de pesos)**

Programa	PEF 2009 Aprobado	Observado Ene- mar <sup>P./J.</sup>	Avance %
Total <sup>1./</sup>	180,936.3	32,125.1	17.8
Programa Seguro Popular	33,768.0	2,936.2	8.7
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	24,413.1	4,286.2	17.6
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	18,460.8	3,775.3	20.5
Caminos Rurales	15,994.8	1,867.7	11.7
Programa 70 y más	13,176.3	3,992.6	30.3
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	8,161.0	914.2	11.2
Programa IMSS-Oportunidades	7,500.0	1,584.9	21.1
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,976.4	894.0	15.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,249.5	1,405.2	26.8
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,659.5	786.7	16.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	3,467.0	480.9	13.9
Programa Hábitat	2,745.7	285.9	10.4
Adquisición de Activos Productivos (Alianza para el Campo)	2,607.1	1,657.0	63.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,522.0	351.4	13.9
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,098.1	479.4	22.8
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.	1,955.0	350.0	17.9
Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa S.A. de C.V.	1,818.4	437.8	24.1
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,773.2	224.7	12.7
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,759.0	326.8	18.6
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,560.7	61.0	3.9
Programa Escuelas de Calidad	1,499.8	1,413.5	94.2
Proárbol	1,421.5	68.1	4.8
Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	1,400.0	24.5	1.7
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente SCT)	1,304.3	322.9	24.8
Rescate de Espacios Públicos	1,279.8	161.2	12.6
Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	1,260.7	420.4	33.3
Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,250.0	530.0	42.4
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	1,032.2	300.0	29.1
Capacitación y Servicios de Asistencia Técnica, Innovación, Transferencia de Tecnología e Información	1,013.7	703.6	69.4
Programa de Opciones Productivas	997.6	161.3	16.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	995.5	16.7	1.7
Programa de Apoyo a Contingencias Climatológicas	900.0	11.2	1.2
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	668.3	11.0	1.6
Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	641.1	100.9	15.7
Programa 3 x 1 para Migrantes	562.4	44.6	7.9
Programa de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	542.3	169.9	31.3
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	487.1	72.5	14.9
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	455.7	2.2	0.5
Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria	381.1	1.2	0.3
Programa de Vivienda Rural	379.7	57.0	15.0
Programa de Apoyo a los Vecindados en condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	360.7	29.3	8.1
Programa de Coinversión Social	353.1	5.7	1.6
Programa de Empleo Temporal (PET) (Componente Desarrollo Social)	343.0	113.0	32.9

**Cuadro 2 de 2**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA**  
**Enero-marzo**  
**(Millones de pesos)**

Programa	PEF 2009 Aprobado	Observado Enero-marzo <sup>p_/</sup>	Avance %
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	228.3	23.0	10.1
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	210.0	11.5	5.5
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	196.8	42.6	21.7
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	157.7	21.6	13.7
Otros Programas <sup>2_/</sup>	948.3	187.8	19.8

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2\_/ Incluye otros programas que se reportan en el Anexo VIII del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.1.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Durante enero-marzo de 2009, se autorizaron recursos para solventar los efectos ocasionados por desastres naturales por 1 mil 81 millones de pesos con cargo al Fideicomiso FONDEN.<sup>7</sup>

Estos recursos se canalizaron al estado de Veracruz para la atención de daños ocasionados por lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas durante el mes de septiembre de 2008, así como para apoyar los trabajos de reconstrucción de los daños causados por fenómenos naturales perturbadores que han afectado a esta entidad federativa.

Del total de recursos autorizados en el periodo de referencia para el estado de Veracruz, el 4.5 por ciento (49.1 millones de pesos) se destinó a la reparación de infraestructura carretera, 35.4 por ciento (382.3 millones de pesos) para la reparación de infraestructura hidráulica y el restante 60.1 por ciento (650.0 millones de pesos) para apoyar erogaciones relacionadas con obras y acciones derivadas de los efectos de fenómenos naturales perturbadores ocurridos en esta entidad federativa.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-marzo 2009<sup>p\_/</sup> (Millones de pesos)**

Denominación	Ramo 23 <sup>1_/</sup>	Fideicomiso Fonden <sup>2_/</sup>	Total	Composición (%)
Total	0.0	1,081.4	1,081.4	100.0
Infraestructura pública		431.4	431.4	39.9
Carretera y de transporte		49.1	49.1	4.5
Hidráulica		382.3	382.3	35.4
Otros apoyos a entidades federativas		650.0	650.0	60.1

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p\_/ Cifras preliminares.

1\_/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa Fonden, en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, es de 150 millones de pesos.

2\_/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>7</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo, debido a que se entregan a dicho fideicomiso. Asimismo, integra las aportaciones realizadas en los términos de los artículos 19, fracción I, y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

## 2.1.5 Fortalecimiento del federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS <sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>		2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>
Total	234,835.1	241,799.9	-3.0	100.0	100.0
Participaciones	111,735.5	97,915.9	-17.5	47.6	40.5
Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25)	107,889.3	117,684.4	2.7	45.9	48.7
FAEB <sup>2/</sup>	65,319.3	70,324.5	1.4	27.8	29.1
FASSA	11,792.5	14,188.1	13.3	5.0	5.9
FAIS	11,489.1	11,964.2	-1.9	4.9	4.9
FASP	1,800.0	2,075.0	8.6	0.8	0.9
FAM	1,168.9	2,125.1	71.2	0.5	0.9
FORTAMUN	9,812.9	10,218.6	-1.9	4.2	4.2
FAETA	1,145.0	1,205.5	-0.8	0.5	0.5
FAFEF	5,361.6	5,583.3	-1.9	2.3	2.3
Subsidios <sup>3/</sup>	1,497.8	5,869.4	-o-	0.6	2.4
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	162.7	0.0	n.s.	0.1	0.0
Otros subsidios	1,335.1	5,869.4	-o-	0.6	2.4
Fondo Regional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros <sup>4/</sup>	1,335.1	5,869.4	-o-	0.6	2.4
Convenios	13,712.5	20,330.3	39.6	5.8	8.4
De descentralización	13,712.5	19,452.0	33.6	5.8	8.0
SEP	12,228.9	11,777.1	-9.3	5.2	4.9
Sagarpa <sup>5/</sup>	986.2	7,623.6	-o-	0.4	3.2
CNA <sup>5/</sup>	497.4	51.3	-90.3	0.2	0.0
De reasignación <sup>6/</sup>	0.0	878.3	n.s.	0.0	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s. no significativo; -o- mayor de 100 por ciento.

p./ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 36 Seguridad Pública.

4/ Considera los recursos relativos a Fondos Metropolitanos; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas, para el ejercicio de recursos a través de programas federales.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante los primeros tres meses de 2009 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 241 mil 800 millones de pesos, lo que significó una disminución de 3.0 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en el primer trimestre de 2008 y representó el 48.4 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 59.5 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 40.5 por ciento a través de participaciones federales.

El pago de participaciones a las entidades federativas durante el primer trimestre de 2009 ascendió a 97 mil 916 millones de pesos, cifra menor en 17.5 por ciento real a la cubierta en el mismo periodo de 2008.

La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 381 mil 204 millones de pesos, monto menor en 15.5 por ciento en términos reales a la recaudación federal participable del mismo periodo del año anterior. El menor dinamismo de las participaciones se debe en buena medida a una caída de 15.5 por ciento real en la recaudación

federal participable, derivado de una menor recaudación en los ingresos petroleros y no petroleros, así mismo influyó que el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2008 y que se realizó en febrero de 2009, resultó negativo para los estados en 4 mil 405 millones de pesos; en tanto que el correspondiente a 2007 y liquidado en febrero de 2008; resultó a favor de las entidades federativas en 2 mil 948 millones de pesos.

Las erogaciones por aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 117 mil 684 millones de pesos, monto 2.7 por ciento superior en términos reales al del mismo periodo del año anterior. Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social representando el 89.6 por ciento del total. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos; servicios de salud; e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

#### PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2008 <sup>p./</sup>	2009 <sup>p./</sup>	
TOTAL <sup>1/</sup>	111,735.5	97,915.9	-17.5
Fondo General	84,156.6	67,578.6	-24.4
Fondo de Fomento Municipal	4,188.3	3,367.3	-24.3
Fondo de Fiscalización	4,347.9	4,246.9	-8.0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	421.9	395.2	-11.8
Fondo de Impuestos Especiales	1,360.1	2,021.5	40.0
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	0.0	3,704.2	-o-
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,728.0	12,353.2	-8.6
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,936.1	1,574.5	-23.4
Comercio Exterior	569.6	458.0	-24.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	60.3	35.6	-44.4
Incentivos Económicos	1,966.7	2,180.9	4.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

<sup>1/</sup> Derivado de las modificaciones publicadas en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2007 a la Ley de Coordinación Fiscal y a la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, así como a la Ley Federal de Derechos publicada el 1 de octubre de 2007, en el Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios", para 2008 se crean los siguientes Fondos: de Fiscalización, de Compensación, de Extracción de Hidrocarburos y los Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 61.3 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 72 mil 175 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 2.3 por ciento.<sup>8</sup>
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 14 mil 188 millones de pesos, 13.3 por ciento más en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) disminuyeron en cada caso en 1.9 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la

<sup>8</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2009 y el calendario acordado para su pago.

- A través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 2 mil 125 millones de pesos, lo que representó un incremento de 71.2 por ciento real respecto al primer trimestre de 2008.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) de acuerdo al monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto se entregaron a los gobiernos locales, recursos por 5 mil 583 millones de pesos, monto inferior en 1.9 por ciento real a la cifra observada a marzo de 2008.
- Los recursos canalizados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 2 mil 75 millones de pesos lo que implicó un incremento real de 8.6 por ciento en términos reales con relación a la cifra registrada el mismo periodo del año previo.

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009 las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 20 mil 330 millones de pesos, monto superior en 39.6 por ciento en términos reales a lo registrado en el primer trimestre de 2008.

- Por medio de convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 11 mil 777 millones de pesos, para al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, así como a los distritos de riego a través de la SAGARPA y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), en el marco de la Alianza para el Campo, se transfirieron a las entidades federativas recursos por 7 mil 675 millones de pesos.
- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el periodo enero-marzo, se reasignaron 878 millones de pesos.

En el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) se incluyen las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), los cuales no han recibido recursos al periodo que se informa. Asimismo, se incluyen otros subsidios entregados a las entidades federativas que al periodo suman 5 mil 869 millones de pesos, importe significativamente mayor al registrado el año anterior. En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2009 <sup>p./</sup>

Enero-marzo  
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales <sup>1./</sup>	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación <sup>2./</sup>	Federalizado del Ramo 23 y 36 <sup>3./</sup>
Total	241,799.9	97,915.9	117,684.4	19,452.0	878.3	5,869.4
Aguascalientes	2,823.4	1,055.3	1,242.9	219.3	51.5	254.4
Baja California	6,788.2	2,799.5	3,194.0	410.2	51.5	333.0
Baja California Sur	1,899.1	724.5	865.7	101.9	50.0	157.0
Campeche	2,823.3	1,198.4	1,280.6	344.3	0.0	0.0
Coahuila	5,894.6	2,401.4	2,966.2	277.0	50.0	200.0
Colima	2,160.1	748.4	1,126.8	209.8	0.0	75.0
Chiapas	10,509.4	3,819.0	6,132.3	558.1	0.0	0.0
Chihuahua	6,423.4	2,842.9	3,157.8	371.8	31.0	20.0
Distrito Federal	23,796.7	13,284.2	10,309.0	203.4	0.0	0.0
Durango	4,386.0	1,247.8	2,553.3	225.9	0.0	359.0
Guanajuato	8,847.2	3,589.0	4,503.9	401.9	51.5	300.9
Guerrero	8,160.5	1,925.1	5,692.0	503.5	40.0	0.0
Hidalgo	6,049.1	1,767.0	3,540.0	486.9	28.9	226.4
Jalisco	13,700.5	6,466.1	5,611.1	945.3	73.0	605.0
México	23,373.9	11,241.6	11,020.2	622.1	0.0	490.0
Michoacán	8,376.0	2,836.9	4,711.7	430.3	70.0	327.0
Morelos	3,487.7	1,317.5	1,898.9	221.1	0.0	50.2
Nayarit	2,816.0	974.0	1,441.5	250.5	50.0	100.0
Nuevo León	9,818.6	4,885.6	3,391.8	1,234.6	0.0	306.6
Oaxaca	8,984.1	2,257.4	6,229.2	397.5	0.0	100.0
Puebla	10,158.8	3,771.4	5,470.9	786.4	0.0	130.0
Querétaro	3,877.4	1,799.6	1,740.1	295.2	42.5	0.0
Quintana Roo	3,088.5	1,375.6	1,378.1	194.8	0.0	140.0
San Luis Potosí	5,366.0	1,849.9	3,057.9	458.2	0.0	0.0
Sinaloa	5,930.0	2,321.9	2,711.4	701.7	50.0	145.0
Sonora	6,270.1	2,953.7	2,662.1	489.3	0.0	165.0
Tabasco	7,058.5	3,961.1	2,539.5	458.0	0.0	100.0
Tamaulipas	7,719.7	3,062.5	3,856.3	391.9	50.0	359.0
Tlaxcala	2,595.1	959.1	1,312.3	240.6	32.4	50.7
Veracruz	14,435.2	5,498.5	7,956.0	730.7	35.0	215.0
Yucatán	4,505.7	1,683.0	2,098.4	384.3	60.0	280.0
Zacatecas	4,147.8	1,298.0	2,032.3	376.3	61.0	380.2
No distribuible	5,529.1	0.0	0.0	5,529.1	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3./ Incluye el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado y otros apoyos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## 2.2 Principales diferencias respecto al programa

### 2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2009 el déficit del sector público presupuestario fue inferior en 4 mil 236 millones de pesos al estimado para el periodo con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Asimismo, el superávit primario del sector público presupuestario resultó 8 mil 824 millones de pesos inferior al estimado para el trimestre.

#### SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO ENERO-MARZO DE 2009 (Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado <sup>p/</sup>	Diferencia
Balance Público	-34,101.1	-38,337.1	-4,236.0
Balance presupuestario	-34,251.1	-41,479.9	-7,228.8
Ingreso presupuestario	706,179.3	652,373.0	-53,806.3
Petrolero <sup>1/</sup>	236,207.9	186,158.2	-50,049.7
No petrolero	469,971.4	466,214.8	-3,756.6
Gasto neto presupuestario	740,430.3	693,852.9	-46,577.5
Programable	575,823.3	536,662.0	-39,161.3
No programable	164,607.0	157,190.9	-7,416.1
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	3,142.8	2,992.8
<b>Balance primario</b>	<b>13,065.4</b>	<b>4,241.3</b>	<b>-8,824.1</b>

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Si se consideran los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes al periodo de enero-marzo que se materializarán en noviembre, según valoración a la fecha, el balance público durante el primer trimestre de 2009 presentaría un superávit de 47 mil 885 millones de pesos.

### 2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante los tres primeros meses de 2009 los ingresos consolidados del sector público presupuestario resultaron inferiores en 53 mil 806 millones de pesos a los estimados para ese periodo en LIF 2009. Si se consideran los ingresos por las coberturas petroleras correspondientes al periodo de enero-marzo que se materializarán en noviembre, según valoración a la fecha, los ingresos presupuestarios al primer trimestre de 2009 resultarían menores en 15 mil 803 millones de pesos. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:



**EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2009  
Enero-marzo 2009**

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-53,806.3	
Petroleros	-50,049.7	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del Sector Público Federal durante el primer trimestre de 2008 se vieron afectados por diversos factores, siendo los principales los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 38.6 dólares por barril.</li> <li>• Los precios de venta al público de las gasolinas y diésel, así como el del gas L. P., resultaron menores los programados, como parte de las medidas del Acuerdo Nacional en Favor de la Economía Familiar y el Empleo para Vivir Mejor.</li> <li>• Los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo resultaron menores a los estimados para el periodo en 183 y 93 mbd, respectivamente.</li> <li>• El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue menor en 14.3%.</li> </ul>
Gobierno Federal	-78,196.6	
Derechos	-126,784.7	
IEPS	48,588.2	
IRP	-0.1	
PEMEX	28,147.0	
No petroleros	-3,756.6	
Gobierno Federal	-1,280.1	
Tributarios	-30,912.8	
ISR-IETU	-19,908.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación se vio afectada por el menor dinamismo de la actividad económica.</li> <li>• Descuenta acreditamientos que realizaron los contribuyentes del IDE contra el impuesto sobre la renta.</li> </ul>
IVA	-24,622.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dinamismo de la actividad económica fue menor al previsto originalmente.</li> </ul>
IEPS	-652.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación procedente de tabacos labrados y bebidas alcohólicas.</li> </ul>
Importación	1,242.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La favorable evolución de las importaciones de mercancías.</li> </ul>
IDE	8,187.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Este rubro no descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes, a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto; en particular, estos acreditamientos están descontados del ISR.</li> </ul>
Otros	4,841.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La recaudación obtenida por el impuesto a la tenencia o uso de vehículos y por accesorios.</li> </ul>
No tributarios	29,632.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos por derechos y aprovechamientos.</li> </ul>
Organismos y empresas	-2,476.5	
Comisión Federal de Electricidad	-3,079.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía e ingresos diversos.</li> </ul>
IMSS	409.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos.</li> </ul>
ISSSTE	562.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores ingresos diversos y ventas de bienes.</li> </ul>
LFC <sup>1/</sup>	-369.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Menores ventas de energía eléctrica.</li> </ul>

1\_/ Para fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO  
ENERO-MARZO DE 2009  
(Millones de pesos)**

Concepto	Programa	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
Total	706,179.3	652,373.0	-53,806.3
Petroleros <sup>1./</sup>	236,207.9	186,158.2	-50,049.7
Gobierno Federal	173,128.5	94,931.9	-78,196.6
Derechos y aprovechamientos	209,367.7	82,583.0	-126,784.7
IEPS	-37,678.1	10,910.1	48,588.2
Artículo Zo.-A Fracción I	-42,498.4	7,369.3	49,867.7
Artículo Zo.-A Fracción II <sup>2./</sup>	4,820.3	3,540.8	-1,279.5
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,438.9	1,438.8	-0.1
Pemex	63,079.4	91,226.3	28,147.0
No petroleros	469,971.4	466,214.8	-3,756.6
Gobierno Federal	364,368.9	363,088.8	-1,280.1
Tributarios	350,512.7	319,599.9	-30,912.8
ISR e IETU	186,563.6	166,654.7	-19,908.9
Impuesto sobre la renta	171,947.2	150,613.8	-21,333.4
Impuesto al activo	0.0	-1,970.5	-1,970.5
Impuesto empresarial a tasa única	14,616.4	18,011.4	3,395.0
Impuesto al valor agregado	130,887.0	106,264.2	-24,622.8
Producción y servicios	10,778.9	10,126.5	-652.4
Importaciones	6,137.5	7,379.5	1,242.0
Impuesto a los depósitos <sup>3./</sup>	1,864.9	10,052.4	8,187.5
Otros impuestos <sup>4./</sup>	14,280.8	19,122.7	4,841.9
No tributarios	13,856.2	43,488.9	29,632.7
Organismos y empresas <sup>5./</sup>	105,602.5	103,126.0	-2,476.5
Partidas informativas			
Gobierno Federal	537,497.4	458,020.7	-79,476.7
Tributarios	314,273.5	331,948.8	17,675.3
No tributarios	223,223.9	126,071.9	-97,152.0
Organismos y empresas	168,681.9	194,352.3	25,670.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2./ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo Zo.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

3./ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto, mismos que se realizaron principalmente contra el ISR.

4./ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

5./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 2.2.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2009, el gasto neto presupuestario fue inferior en 46 mil 578 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 39 mil 161 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 7 mil 416 millones de pesos.<sup>9</sup>

La desviación del gasto no programable estuvo determinada por un menor costo financiero y de participaciones a las entidades federativas en 4 mil 471 y 14 mil 500 millones de pesos, respectivamente, lo que se compensó parcialmente con un mayor pago de Adefas de 11 mil 554 millones de pesos.

El gasto programable menor al estimado en el calendario publicado fue resultado de menores egresos de la Administración Pública Centralizada y de la Administración Pública Paraestatal en 14 mil 96 millones de pesos y 28 mil 113 millones de pesos, respectivamente, y de mayores egresos de los Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos por 16 millones de pesos.

---

<sup>9</sup> Incluye operaciones ajenas por 1 mil 282 millones de pesos.